



ESCUELA POLONIA GUTIERREZ CABALLERIA

RBD: 10425-6 FONONO: 569 35931026

Polonia.gutierrez@gmail.com

Balmaceda 765 Lampa.

ACTA 2º SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha 30 de julio 2025, se realiza la segunda sesión del Consejo Escolar, en el Establecimiento Polonia Gutiérrez Caballería RBD 100425-6, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:10 horas

Hora de Término: 12:50 horas

Participantes de la sesión:

Cargo	Nombre
Representante del Sostenedor	Cristian Díaz Salinas
Directora Establecimiento	Claudia Gutiérrez Méndez
Jefe de UTP	Bois Guerrero Mallea
Representante de los Profesores	Claudia Silva Shimoida
Coordinadora PIE	Claudia Farfán Saavedra
Encargada de Convivencia Escolar	Patricia Poblete Fernández
Representante de los Asistentes de la Educación	Betzabé Cofré Rivas
Presidenta del Centro de Alumnos	Sara Villalobos Faria
Presidenta del CEPA	María Argomedo Rivera

TABLA

- 1.- Planificación de actividades 2º semestre
- 2.- Socialización RICE Párvulos
- 3.- Protocolo ante situaciones de maltratos entre miembros de la comunidad
- 4.- Consulta uso de celular en el aul

1.- Planificación de actividades 2º semestre

Se entrega cronograma de planificación con las actividades hasta diciembre, se explica que existieron modificaciones a las actividades debido a la licitación de transportes y recursos por parte de la Corporación Municipal, sin embargo, se reagendaron para el segundo semestre. Se revisan las fechas más importantes de cada mes.

Gobierno Escolar se ofrece a apoyar y trabajar en conjunto por el día de la niñez

Directora informa que se está trabajando en ABP por asignatura, los cuales tendrán actividades de cierre calendarizados en el cronograma.

El Encargado de Convivencia Escolar Comunal Sr. Cristian Díaz, destaca la acción del café para padres que permite acercar la familia a la escuela.



ESCUELA POLONIA GUTIERREZ CABALLERIA

RBD: 10425-6 FONONO: 569 35931026

Polonia.gutierrez@gmail.com

Balmaceda 765 Lampa.

2.- Socialización RICE Párvulos

Se revisa en su totalidad el Reglamento Interno abordando temas fundamentales como la legislación vigente, los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad, así como también los horarios de trabajo y conductos regulares. De la misma forma se trataron temas como Admisión Escolar, uniforme, protocolos de higiene y seguridad, además las directrices y el nuevo protocolo de cambio de pañal ya que tenemos estudiantes que lo utilizan hasta segundo básico,

Se socializa PISE Párvulos (que se encuentra integrado al RICE).

Consejo Escolar aprueba de forma unánime la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar de Educación Parvularia.

3.- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad

Se analiza el anexo 4 del RICE educación básica, en donde se incorporaron los plazos de actuación ante las diferentes acciones o faltas. De la misma forma se agregan medidas cuando ocurren faltas fuera del establecimiento educacional.

Consejo Escolar aprueba la forma unánime la actuación del protocolo.

4.- Consulta uso del celular en el aula

Nuestro reglamento prohíbe el uso del celular colegio (sala de clases), para subsanar esto se han adquirido medios tecnológicos para el uso de los estudiantes como adquisición de Tablet para la asignatura de lenguaje y en proceso la compra de Tablet para matemáticas y ciencias.

Se plantea la forma en que podamos limitar el uso de los celulares por parte de los estudiantes para hacer valer nuestro reglamento.

Consejo aprueba limitar el uso del celular creando protocolo para guardar los celulares al inicio de la jornada escolar y entregarlos al término de la jornada.

ACUERDOS:

- Próximo Consejo será en Septiembre
- Se aprueban las modificaciones del RICE de Educación Básica (Anexo 4) y del RICE Educación Parvularia
- Se acepta hacer cumplir la restricción uso del celular en la escuela